

**Informe de Auditoría**

**AyT CÉDULAS CAJAS II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

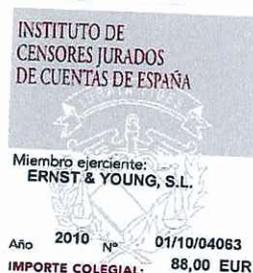
**Estados Financieros Intermedios y Notas a los mismos  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero  
de 2009 y el 29 de mayo de 2009**

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

1. Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) que comprenden el balance de situación al 29 de mayo de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los mismos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de las notas a los mismos, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros intermedios al 29 de mayo de 2009. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no fueron objeto de auditoría. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.c) de las Notas a los estados financieros intermedios del Fondo, con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de liquidación del Fondo al 28 de noviembre de 2008, formulados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresábamos una opinión favorable.
3. Tal y como se menciona en la Nota 1.a) de las notas a los estados financieros intermedios adjuntos, con fecha 29 de mayo de 2009 se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo.
4. En nuestra opinión, los estados financieros intermedios del ejercicio 2009 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) al 29 de mayo de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en los Estados Financieros Intermedios adjuntos.

21 de mayo de 2010



Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

**AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujo de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Notas a los Estados Financieros Intermedios
- Formulación de Estados Financieros Intermedios

**BALANCES DE SITUACIÓN**

## AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación intermedio al 29 de mayo de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008 (*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>			
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	-
Activos dudosos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	-
Activos dudosos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

(\*) No auditado se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

## AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación intermedio al 29 de mayo de 2009 y al 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008(*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	-
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	-
Acreedores y otras cuentas		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Prestamos subordinados		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>4C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	-

(\*) No auditado se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

## AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2009	2008(*)
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		
Valores representativos de deuda	-	<b>104.931</b>
Derechos de crédito	-	-
Otros activos financieros	-	101.562
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>		
Obligaciones y otros valores negociables	-	<b>(105.116)</b>
Deudas con entidades de crédito	-	(102.021)
Otros pasivos financieros	-	(3.095)
	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>-</b>	<b>(185)</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otras	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	<b>616</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>		
Servicios exteriores	-	<b>(431)</b>
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	(430)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	<b>(1)</b>
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10 Repercusión de otras pérdidas (+)</b>	-	-
	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) No auditado se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Flujos de Efectivo

correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

Nota	Miles de euros	
	2009	2008(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	(176)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	447
Intereses pagados por valores de titulización	-	112.675
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(112.501)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	3.674
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(3.401)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(623)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	(623)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	(70.001)
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	2.500.000
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(2.500.000)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	(70.001)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	(70.000)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	(1)
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-	(70.177)
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-	70.177

(\*) No auditado se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

## AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008(*)
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

(\*) No auditado se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

## **AYT CÉDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009.

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos-Fondo en liquidación (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 26 de noviembre de 2001, agrupando un total de 17 cédulas hipotecarias por un valor total de 2.500.000.000 euros .

Con fecha 13 de noviembre de 2001 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 2.500.000.000 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos fue el 28 de noviembre de 2001.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupa y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por el Préstamo Subordinado y los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 3 de noviembre de 2008, la Sociedad Gestora del Fondo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la previsión de la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias con fecha 26 de noviembre de 2008, y con cargo a la misma, la amortización íntegra de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo y del pago a los restantes acreedores del Fondo con fecha 28 de noviembre de 2008, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y lo establecido en el Folleto informativo del Fondo. Transcurrido un plazo de 6 meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial que remitirá a la C.N.M.V. declarando (a) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron, (b) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. llevado a cabo y (c) la distribución de los fondos disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 29 de mayo de 2009, se formalizó el Acta notarial de liquidación del Fondo, procediendo a la extinción definitiva del mismo.

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Cédulas Hipotecarias que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Cédulas Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Cédulas Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo.

**c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido a continuación; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo.

**d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A., es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de constitución y administración por importe de 391.000 euros que se pagó, con cargo a la dotación de constitución, en la fecha de desembolso, de una sola vez para la vida total de la operación.

**e) Normativa legal**

AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**a) Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 29 de mayo de 2009. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Destacar que con fecha 21 de abril de 2009 fue emitido por los auditores del Fondo, informe de auditoría sobre los estados financieros intermedios del Fondo al 28 de noviembre de 2008 en el que expresaban una opinión favorable.

A dicha fecha, el balance de liquidación del Fondo era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		<u>Miles de euros</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo Corriente	14.036	Pasivo Corriente	14.036
		Acreeedores y otras cuentas	14.036
Tesorería	14.036		

Entre la fecha de liquidación y el 31 de diciembre de 2008, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, correspondiendo todos ellos a la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 28 de noviembre de 2008.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Cédulas Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 28 de noviembre de 2008.

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros intermedios, con fecha 29 de mayo de 2009, se formalizó el Acta notarial de liquidación del Fondo, procediendo a la extinción definitiva del mismo.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **e) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Derechos de Crédito y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

**g) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

**h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## **5. LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL FONDO**

Como se indica en las Notas 1 y 2.c) de los estados financieros intermedios, con fecha 26 de noviembre de 2008 se produjo la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias, y con cargo a la misma, con fecha 28 de noviembre de 2008 la amortización íntegra de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo y del pago a los restantes acreedores del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y lo establecido en el Folleto informativo del Fondo.

Desde el 28 de noviembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 sólo se han producido movimientos en las cuentas de tesorería con contrapartida en acreedores en concepto de pago de retenciones de intereses y otros conceptos.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009 no se han producido movimientos significativos adicionales.

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 29 de mayo de 2009 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 28 de noviembre de 2008.

## **7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El Fondo al 29 de mayo de 2009 presenta saldo de cero miles de euros en la cuenta de tesorería, al igual que a 31 de diciembre de 2008.

Como se explica en la nota 2.c) de los estados financieros intermedios, desde la fecha de formulación de los estados financieros intermedios auditados a fecha 28 de noviembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 sólo se han producido movimientos en las cuentas de tesorería con contrapartida en acreedores en concepto de pago de retenciones de intereses y otros conceptos.

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

A 29 de mayo de 2009 no existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 28 de noviembre de 2008.

## **9. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde los últimos cuatros ejercicios presentados. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2009 han sido 2 miles de euros.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

## FORMULACIÓN

AYT CÉDULAS CAJAS II , FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN  
LIQUIDACIÓN -

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AYT CÉDULAS CAJAS II F.T.A., en fecha 21 de mayo de 2010, proceden a formular los estados financieros intermedios a 29 de mayo de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación a 29 de mayo de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009.
- b) Notas de los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 29 de mayo de 2009.

Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
D. Roberto Aleu Sánchez

\_\_\_\_\_  
D. Luis Sánchez-Guerra Roig

\_\_\_\_\_  
D. José María Verdugo Arias

\_\_\_\_\_  
D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird